



Acta N°199-2024

Fecha: 26/02/24 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 0387

1 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2 ACTA SESION ORDINARIA NO. 199-2024

3 Sesión ordinaria No. 199-2024 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad  
4 de Santa Bárbara de Heredia, el lunes veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, a las  
5 dieciocho horas con treinta y siete minutos con la asistencia de los **Regidores**  
6 **Propietarios**: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;. Los  
7 **Regidores Suplentes**: Ana Cristina Suarez Benavides, Leticia Brenes Barrantes;  
8 Carlos Araya Herrera, Vincer Sánchez Gutiérrez: **Los Síndicos Propietarios**: Ana  
9 Lorena Ledezma Fonseca; Silvia María Arias Salas; Henry Alb. Alfaro Conejo, Kattia  
10 Chaves Esquivel; Marco Vinicio Moreira Aguilar; Jessenia P. Zarate Hernández.  
11 **Síndicos Suplentes**: Patricia Lorena Blanco Arroyo, Hugo A. Sánchez Solórzano; Laura  
12 Ma. González Víquez. **(NO HUBO REPRESENTACION DE LA ALCALDIA**  
13 **MUNICIPAL)** **Secretaria**: Fanny Campos Chavarría. **Ausentes Regidores**  
14 **Propietarios**: Hamlet Alb. Méndez Matarrita; Marlen Alfaro Jiménez; Álvaro Morales  
15 González. **Regidores Suplentes**: Karen Rocío Arias Salazar.

16 APROBACION ORDEN DEL DIA

17 ARTICULO I. Aprobación del Acta ordinaria y extraordinaria

18 ARTICULO II. Audiencia

19 ARTICULO III. Juramentaciones.

20 ARTICULO IV. Asuntos Urgentes de la Presidencia y Regidores Propietarios.

21 ARTICULO V. Lectura y análisis de la correspondencia y documentación para el  
22 Concejo Municipal. Orden y clasificación:

23 A. Informes de Auditoria

24 B. Oficios de la Administración

25 C. Juntas de Educación

26 D. Proyectos de Ley

27 E. Documentación de Instituciones Gubernamentales

28 F. Recursos Contra Avalúos de BI

29 G. Recursos Contra Acuerdos del Concejo Municipal

30 H. Asuntos de Desarrollo Urbano y Vialidad



Acta N°199-2024

Fecha: 26/02/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0388

1 I. Solicitudes/Denuncias de vecinos

2 J. Permisos utilización espacios públicos

3 K. Contratación Administrativa

4 L. Informes de los Asesores del Concejo

5 M. Dictámenes de Comisión

6 N. Mociones Regidores

7 O. Mociones Alcaldía

8 ARTICULO VI: Asuntos Concejos de Distrito

9 ARTICULO VII: Asuntos de la Alcaldía.

10 ACUERDO No. 1-2024

11 Los Regidores: ; Mario Camacho Muñoz, quien preside; Vincer Sánchez Gutiérrez;

12 Francisco Arias Sandoval; Carlos Araya Herrera, acuerdan por unanimidad de los

13 presentes: Se aprueba el orden del día

14 ARTICULO I. Aprobación del Acta ordinaria y extraordinaria

15 A. Se somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria No. 198-2024. Al no haber  
16 comentarios al respecto, se ratifica el acta.

17 ARTICULO II. Audiencia

18 No hay

19 ARTICULO III. Juramentaciones.

20 Se procede a la juramentación de uno de sus miembros de la Junta de Educación de  
21 la Escuela Rodolfo Peters Scheider, a saber:

22 a. Sra. Magaly Retana Porras, cédula de identidad cédula de identidad 401690512

23 ARTICULO IV. Asuntos Urgentes de la Presidencia y Regidores Propietarios.

24 El Presidente a.i., Mario Camacho, manifiesta que debido a que los trabajos que se  
25 están realizando en el edificio aún no terminan, y en vista de que hay mucho escombro  
26 y no hay lugar para que personas externas puedan estar fuera de la sala de sesiones,  
27 no se podrán recibir hasta tanto no terminen los arreglos. Esto puede provocar algún  
28 accidente y es por esa razón que es mejor evitarlo. Asimismo, se les recuerda que las  
29 sesiones son transmitidas en vivo desde la página de Facebook y YouTube.



Acta N°199-2024

Fecha: 26/02/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0389

1 **ARTICULO V.Lectura y análisis de la correspondencia y documentación para el**  
2 **Concejo Municipal. Orden y clasificación:**

3 **A. Informes de Auditoria**

4 **No hay**

5 **B. Oficios de la Administración**

6 **B.1** Se conoce el oficio AMSB-OF-112-2024, de la Administración que dice: "(....)"



Municipalidad de  
Santa Bárbara

19 de febrero del 2024  
AMSB-OF-112-2024

Señor  
Luis Ramírez Víquez  
Presidente  
Comité de Deportes El Roble  
Presente

Estimado Sr. Ramírez:

Reciba un cordial saludo. En atención a su oficio CDDR-RSBH-005-2024, con respecto al trámite de ejecución de las partidas específicas, me permito comunicarle que durante los años 2022 y 2023 se generó un problema con la autorización de ejecución de dichas partidas por parte del Ministerio de Hacienda. Para este año nos encontramos realizando las gestiones correspondientes a la aprobación del Presupuesto Extraordinario 0-2024 (el cual contiene dichos proyectos), para nuevamente solicitar el aval del Ministerio de Hacienda con el fin de hacer efectiva la ejecución.

Para adelantar el proceso se les solicita realizar la actualización de los materiales necesarios, con las especificaciones técnicas correspondientes, para que en el momento que contemos con las aprobaciones respectivas, se puedan ejecutar los proyectos.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión.

Atentamente,

Ing. Víctor Hidalgo Solís  
Alcalde Municipal



CC: Archivo. –



Acta N°199-2024

Fecha: 26/02/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0390

1 ACUERDO No. 2-2024

2 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Carlos Araya Herrera,  
3 Vincer Sánchez Gutiérrez, Francisco Arias Sandoval, acuerdan por unanimidad de  
4 los presentes y definitivamente aprobado en firme:

5 I. Se da por recibido y conocido el oficio de la Alcaldía que responde las  
6 consultas del Comité Comunal de Deportes el Roble.

7 II. Se instruye a la secretaria a reenviar el presente oficio al Comité  
8 Comunal.

9 B.2 Se conoce el oficio AMSB-OF-0118-2024, de la Administración que dice: "(....)

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



AMSB-OF-118-2024  
22 de febrero del 2024

Señores  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Santa Bárbara  
Presente

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En el marco del Acuerdo N° 9-2024 de la Sesión Ordinaria N° 197 y del Acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 192-2024, con respecto a las notas suscritas por el Sr. Carlos Saborío Castro, adjunto me permito remitir copia del oficio AMSB-OF-111-2024 en atención a las mismas.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

Ing. Víctor Hidalgo Solís  
Alcalde Municipal



CC: Archivo. -



Acta N°199-2024

Fecha: 26/02/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0391

**ACUERDO No. 3-2024**

**Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Carlos Araya Herrera, Vincer Sánchez Gutiérrez, Francisco Arias Sandoval, acuerdan por unanimidad de los presentes y definitivamente aprobado en firme:**

**I. Tener por recibido y conocido los oficios AMSB-OF-118-2024 y AMSB-OF-111-2024 de la Administración.**

**II. Instruir a la secretaria notificar el oficio AMSB-OF-111-2024 de la Alcaldía al Sr. Saborío Castro.**

**III. Comuníquese.**

**B.3 Se conoce el oficio No. 11-2024 CCDDR, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Bárbara, que dice: “(....)”**



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SANTA BÁRBARA DE HEREDIA**

Tel. 61317951  
[ccdrsantabarbara@gmail.com](mailto:ccdrsantabarbara@gmail.com)

11-2024 CCDRSBH  
Santa Bárbara, 07 de febrero del 2024

Señores (as):

Consejo Municipal  
Santa Bárbara de Heredia.

Estimados Señores (as):

**ASUNTO:**

**Remisión de los informes referidos a la Liquidación Presupuestaria del periodo 2023.**

Estimados señores:

Mediante la presente les comunicamos el acuerdo tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Bárbara de Heredia, en la sesión # 05-2024 celebrada el día lunes 05 de febrero 2024, en la que se aprueban los informes de la liquidación presupuestaria del periodo 2023.

El acuerdo del Comité dice lo siguiente:

**Acuerdo N.º 85-2024**

Artículo - Análisis y aprobación de la liquidación presupuestaria periodo 2023.

**Considerando:**

- La Resolución R-DC-24-2012 de fecha 26 de marzo del 2012, de la Contraloría General de la República, de las "Normas Técnicas sobre Presupuesto Público" N-1-2012-DC-DFOE.
- Lo estipulado en el punto 4.3.16 **Liquidación presupuestaria**. Es el cierre de las cuentas del presupuesto institucional que se debe hacer al terminar el ejercicio económico, con el cual se obtiene el resultado global de la ejecución del presupuesto, tanto a nivel financiero -déficit o superávit-, como de las realizaciones de los objetivos y metas previamente establecidos para cada uno de los programas presupuestarios.



Acta N°199-2024

Fecha: 26/02/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0392



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SANTA BÁRBARA DE HEREDIA**

Tel. 61317951

[ccdrsantabarbara@gmail.com](mailto:ccdrsantabarbara@gmail.com)

c) La documentación (informes) presentada por la Presidente y la Contadora referida a la liquidación presupuestaria del periodo 2023, elaborada según los formularios preestablecidos por la Contraloría General de la República, a saber:

- 1) Resultados de la Liquidación presupuestaria del periodo 2023, general y detallado.
- 2) Detalle de Origen y aplicación de recursos de los resultados del periodo 2023.
- 3) Clasificación económica de los Resultados del periodo 2023.
- 4) Gráficos de los resultados de la liquidación del periodo 2023.
- 5) Información sobre la evaluación de la metas y objetivos del periodo 2023.
- 6) Estados financieros al 31 de diciembre del periodo 2023.

**Por tanto, se acuerda:**

**Primero:**

Conocer los informes sobre la liquidación presupuestaria del periodo 2023, presentado por la Contadora para su análisis y discusión en la presente sesión.

**Segundo:**

Aprobar, después de su conocimiento y análisis, y no presentarse ninguna observación, los informes presentados sobre la liquidación presupuestaria del periodo 2023, los cuales cumplen con lo estipulado por la resolución de la Contraloría General de la República.

**Tercero:**

Remitir el informe los informes de liquidación presupuestaria del Periodo 2023 al Concejo Municipal, con copia a la Auditoría.



Acta N°199-2024

Fecha: 26/02/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0393



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SANTA BÁRBARA DE HEREDIA**

Tel. 61317951  
[ccdrsantabarbara@gmail.com](mailto:ccdrsantabarbara@gmail.com)

**Cuarto:**

Aprobar este acuerdo como **ACUERDO FIRME**, siete directivos presentes, siete votos a favor.

**Se adjuntan los documentos precitados en el acuerdo, a saber:**

- 1) Resultados de la Liquidación presupuestaria del periodo 2023, general y detallado.
- 2) Detalle de Origen y aplicación de recursos de los resultados del periodo 2023.
- 3) Clasificación económica de los Resultados del periodo 2023.
- 4) Gráficos de los resultados de la liquidación del periodo 2023.
- 5) Información sobre la evaluación de la metas y objetivos del periodo 2023.
- 6) Estados financieros al 31 de diciembre del periodo 2023.

Cordialmente

  
Ernesto Núñez Alfaro  
Presidente



  
Bryan Castillo López  
Tesorero

Ci: Auditoría  
Archivo





Acta N°199-2024

Fecha: 26/02/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0394

**ACUERDO No. 4-2024**

**Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Carlos Araya Herrera, Vincer Sánchez Gutiérrez, Francisco Arias Sandoval, acuerdan por unanimidad de los presentes y definitivamente aprobado en firme:**

**I. Dar por recibido el oficio No. 011-CCDRSB-2024.**

**II. Se solicita criterio de Auditoría, y posteriormente se analizará en la comisión de Jurídicos.**

**III. Comuníquese.**

**C. Juntas de Educación**

**C.1 Se conoce la terna presentada por la Escuela Rodolfo Peters Scheider para poder integrar a un miembro de la Junta de Educación, a saber: “(....)”**



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

ESCUELA RODOLFO PETERS  
SCHEIDER

**F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas**

Viernes 23 de febrero 2024.

Señores (as)  
Concejo Municipal de Santa Bárbara

Estimados (as) señores (as):  
En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de terna para cubrir un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Rodolfo Peters Schneider para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

| Terna N°1                        |           |
|----------------------------------|-----------|
| Nombre                           | Cédula    |
| Jessica Maria Araya Sáenz        | 402270208 |
| Carmen Maria Céspedes Delgado    | 401320880 |
| Jacqueline Vanessa Campos Alfaro | 113240795 |

Atentamente,

ILEANA GOMEZ VARGAS (FIRMA)  
Firmado digitalmente por ILEANA GOMEZ VARGAS (FIRMA)  
Fecha: 2024.02.23 12:38:07 -06'00'

MSc. Ileana Gómez Vargas  
Directora Escuela Rodolfo Peters Scheider

ELVIN GERARDO JIMENEZ PEREZ (FIRMA)  
Firmado digitalmente por ELVIN GERARDO JIMENEZ PEREZ (FIRMA)  
Fecha: 2024.02.23 13:36:22 -06'00'

VB. MSc. Elvin Jiménez Pérez  
Supervisor , Circuito 03  
Dirección Regional Educativa de Heredia.

Adjunto:

Curriculo, hoja de delincuencia y copia de cédula de cada uno de las personas propuestas.

Heredia, Santa Bárbara, Purabà, Zetillal, 100 mts norte de la Iglesia católica

Tel: 21016117

[esc.rodolfopetersscheider@mep.go.cr](mailto:esc.rodolfopetersscheider@mep.go.cr)





Acta N°199-2024

Fecha: 26/02/24 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 0395

1 **La Secretaria**, explica que todos los documentos presentados se encuentran completos  
2 y con todos los requisitos.

3 La Presidencia, manifiesta que en vista de que todo está completo, propone que se  
4 dispense de comisión y se apruebe en firme la aprobación de la terna presentada.

5 4 VOTOS POSITIVOS DE 4 REGIDORES PRESENTES

6 **ACUERDO No. 5-2024**

7 **Los Regidores:** Mario Camacho Muñoz, quien preside; Carlos Araya Herrera,  
8 **Vincer Sánchez Gutiérrez, Francisco Arias Sandoval**, acuerdan por unanimidad de  
9 **los presentes y definitivamente aprobado en firme:**

10 I. **Dispensar de todo trámite de comisión.**

11 II. **Se aprueba la terna presentada por la Escuela Rodolfo Peters Scheider,**  
12 **para conformar a uno de sus miembros a la Junta de Educación, a**  
13 **saber:**

14 a. **Jessica María Araya Sáenz, cédula de identidad 402270208**

15 III. **Se instruye a la secretaria para que le informe que la juramentación se**  
16 **realizará en la próxima sesión ordinaria.”**

17 D. **Proyectos de Ley**

18 **No hay**

19 E. **Documentación de Instituciones Gubernamentales**

20 **No hay**

21 F. **Recursos Contra Avalúos de BI**

22 **No hay**

23 G. **Recursos Contra Acuerdos del Concejo Municipal**

24 **No hay**

25 H. **Asuntos de Desarrollo Urbano y Vialidad**

26 **No hay**

27 I. **Solicitudes/Denuncias de vecinos** J. **Permisos utilización espacios**  
28 **Publicos**

29 I.1 **Se conoce la denuncia presentada por la Sra. Andrea Monge Sánchez, a saber:**

30 **“(....)”**



Acta N°199-2024

Fecha: 26/02/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0396

Santa Barbara, 23 de febrero del 2023

Señores

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

Presidente,

Estimados señores:

Como es de su conocimiento, tenemos muchos meses de estar esperando que el señor Alcalde Municipal, Ing. Víctor Hidalgo, nos firme la escritura de la calle de Claret, sin embargo hasta la fecha no se ha hecho a pesar de que ustedes remitieron el acuerdo para su debida firma de escritura.

El Sr. Hidalgo ha puesto miles de excusas para no firmarlo, el plano se venció mientras que esperáramos la firma, luego nos indicó que la escritura no la tenía, se la volvimos a llevar por tercera vez, nos hizo modificarla, la volvimos a presentar desde el 12 de febrero con las correcciones solicitadas, y ahora nos dicen que no se puede firmar hasta tanto no se realice un avalúo de la calle.

Por lo tanto, recorro a ustedes para que le puedan decir al señor Alcalde nos indique en qué ley, norma o reglamento se dice que las calles declaradas como públicas deben ser evaluadas para poder suscribir una escritura de una calle que ya fue declarada, fue publicada, y se ha cumplido con todo lo que nos han dicho. Hasta la fecha llevamos más de 4 años con este caso. No es justo que llevamos tanto tiempo y que solamente nos falta la firma de la escritura y que sigan poniéndonos excusa sin fundamento legal, e incluso a ninguna otra persona le han solicitado que no se firma hasta tener un avalúo.

Les solicito interponer sus buenos oficios para que definitivamente le soliciten al señor Alcalde proceda a cumplir con el acuerdo tomado por ustedes.

Quedamos en la espera de una resolución.

Atentamente

Andrea Monge Sánchez

Representante de la familia Ramírez Sánchez



Acta N°199-2024

Fecha: 26/02/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0397

1 ACUERDO No. 6-2024

2 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Carlos Araya Herrera,  
3 Vincer Sánchez Gutiérrez, Francisco Arias Sandoval, acuerdan por unanimidad de  
4 los presentes y definitivamente aprobado en firme:

5 I. En relación con la nota suscrita por la Sra. Andrea Monge Sánchez, se  
6 solicita a la Alcaldía que en un plazo de 3 días hábiles a partir del  
7 comunicado del acuerdo, se refiera la consulta planteada.

8 II. Comuníquese.

9 I.2 Se conoce nota suscrita por los señores: María Loría,

10

11

CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA.

12

13

Asunto: Continuación de FRACCIONAMIENTO de CMFF.SA. San  
Pedro.

14

15

Estimadas señoras y señores:

16

17

18

Por medio de la presente carta, nosotros Maria Fernanda Loria Murillo  
y Carlos Fernando Loria Murillo, ambos actuando como apoderados  
generalísimos de la sociedad CMFF.SA, cedula jurídica 3-101-089279,  
nos apersonamos una vez más ante esta autoridad para exponer lo  
siguiente:

19

20

21

22

23

24

Nuestra representada es propietaria de la finca Folio Real 189012-000  
ubicada en el cantón de SAN PEDRO, y es de nuestro interés  
continuar con el desarrollo y fraccionamiento de dicha propiedad y  
para lo cual hemos estado gestionando antes ustedes los permisos  
respectivos desde hace casi TRES AÑOS, sin haber ~~tenid~~ respuesta.  
A continuación expongo una breve cronología de los documentos  
presentados como CARTA DE INTENCIONES con el fin de poder  
FRACCIONAR y a la vez traspasar toda e la propiedad ante la  
MUNICIPALIDAD y el Concejo y de los cuales ninguna ha tenido  
respuesta.

25

26

27

28

29

30

1. El ~~dia~~ 5 de mayo del año 2021 se presento carta al Concejo  
Municipal. Sin obtener respuesta al de hoy.
2. El ~~dia~~ 18 de agosto del año 2021 se presento carta al señor  
Alcalde y al Concejo. No se obtuvo respuesta.
3. El ~~dia~~ 25 de marzo del año 2022 se presento carta al Concejo  
una nueva gestión, la cual fue presentada personalmente a  
Licenciada Valverde, quien nos pidió unos cambios, los cuales  
se realizaron y presentaron el ~~dia~~ 26 de marzo del año 2022.  
Posteriormente tampoco recibimos respuesta.



Acta N°199-2024

Fecha: 26/02/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0398

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

4. El día 27 de abril del 2022, se realizó una inspección en la zona con la encargada de Inspecciones . Ingeniera Yorleny Rojas Hidalgo, con el fin de inspeccionar los desarrollos habitacionales de otras zonas arriba que están causando inundaciones en época lluviosa y que nos afecta directamente.
5. El día 13 de noviembre del 2023 se expuso oral y documentalmente ante el señor Alcalde, en su oficina, una vez mas nuestras intenciones tanto de fraccionar, como de dar zonas de área verde para recreación y principalmente como de aportar a la zona una solución para la conducción y el encausamiento de las aguas pluviales que bajan desde zonas adyacentes que cada invierno nos afecta y especialmente afecta de forma emocional y material a los vecinos de la zona con inundaciones. Al día de hoy, a más de 3 meses, no hemos recibido respuesta.

Acompañé los documentos arriba indicados y respetuosamente solicitamos una vez más curso a nuestra carta de intenciones. Se adjunta también el CROQUIS del desarrollo para su evaluación.

Quedamos atentos, muchas gracias.

CARLOS FERNANDO LORIA M

MARIA FERNANDA LORIA M  
POR CMFF.SA

#### **ACUERDO No. 7-2024**

**Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Carlos Araya Herrera, Vincer Sánchez Gutiérrez, Francisco Arias Sandoval, acuerdan por unanimidad de los presentes y definitivamente aprobado en firme: En relación con la nota de la Sra. María Loría adjunta,**

- I. Se solicita a la encargada de la Unidad de Topografía y Catastro criterio técnico en relación con el proyecto e indicar si se encuentra dentro del cuadrante Urbano.**
- II. Enviar a la Comisión de Obras Públicas para su análisis posterior al criterio de Catastro.**



Acta N°199-2024

Fecha: 26/02/24 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 0399

### III. Comuníquese

I.3 Se conoce el oficio ANEP-UDO-0104-2024, de la ANEP que dice: "(...)"



ASOCIACIÓN  
NACIONAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS Y PRIVADOS  
FUNDADA EL 19 DE AGOSTO DE 1958



ANIVERSARIO  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
COSTA RICA

LA VERDADERA DEMOCRACIA ES LA DEL PLENO RESPETO A TODOS LOS DERECHOS HUMANOS

19 de febrero del 2024,  
San José, Costa Rica.

OFICIO: ANEP-UDO-0104-2024

Señores y señoras  
Concejo Municipal  
Santa Barbará de Heredia.

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP). Solicitamos a este honorable Concejo Municipal amparados en los artículos #27 y #30 de la Constitución Política, el artículo #32 de la ley de Jurisdicción Constitucional, consecuentemente con lo que establece la Ley N° 40200-MP-MEIC-MC Ley de transparencia y acceso a la información pública.

Solicitamos:

- 1- Acuerdo del Concejo Municipal, donde se traslada el proyecto de modernización institucional, actualización, estructura, manuales y escala de la Municipalidad de Santa Barbará para ser la debida publicación oficial en la Gaceta.

Solicitamos una pronta respuesta, se despide.

JAMES ALBERTO PORRAS LOPEZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por JAMES ALBERTO  
PORRAS LOPEZ (FIRMA)  
Fecha: 2024.02.19  
14:29:20 -06'00'

James Porras López  
Asesor sindical  
ANEP- Municipalidad de Santa Barbará.

Cc.  
Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la ANEP.  
Junta Directiva de la Seccional ANEP- Municipalidad de Santa Barbará.  
Archivo.

Dirección electrónica oficial: info@anep.or.cr

www.anep.cr



/anepsindicato



@anepsindicato



ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado" c. 20 (norte), 300mts N. Hospital Nacional de Niños. Teléfonos 2257 - 8233 / 2257 9424 / 2257 9951 / 2257 9959 - Fax 22578859 - Apartado Postal 5752- 1000 San José





Acta N°199-2024

Fecha: 26/02/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0400

1 ACUERDO No. 8-2024

2 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Carlos Araya Herrera,  
3 Vincer Sánchez Gutiérrez, Francisco Arias Sandoval, acuerdan por unanimidad de  
4 los presentes y definitivamente aprobado en firme: Trasladar a la Comisión de  
5 Asuntos Jurídicos para su respuesta, el oficio ANEP-UDO-0104-2024, de la  
6 ANEP”.

7 K. Contratación Administrativa

8 No hay

9 L. Informes de los Asesores del Concejo

10 No hay

11 M. Dictámenes de Comisión

12 No hay

13 N. Mociones Regidores

14 N.1 Se conoce la moción M-05-2024 presentada por los señores regidores: Mario  
15 Camacho Muñoz, Vincer Sánchez Gutiérrez, Carlos Araya Herrera, que dice: “(...) Se  
16 somete a la consideración del pleno, la moción que formulan: el Sr. presidente del  
17 Concejo Municipal, Mario Camacho Muñoz y los señores Regidores: Carlos Araya  
18 Herrera y Vincer Sánchez Gutiérrez que textualmente dice:

19 CONSIDERANDO

20 Que debido a las celebraciones con ocasión de la Semana Mayor a celebrase la última  
21 semana de marzo de 2024 y, en respeto a las creencias propias de los miembros de  
22 este Concejo Municipal en esta celebración, mociono para que se traslade la sesión  
23 ordinaria del lunes 25 de marzo al miércoles 20 de marzo a las 6:30 en la Sala de  
24 Sesiones.

25 POR TANTO, SE ACUERDA: Con ocasión de las celebraciones propias de la Semana  
26 Mayor, se traslada la sesión ordinaria del lunes 25 al miércoles 20 de marzo a las 6:30  
27 en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

28 Se instruye a la secretaria del Concejo Municipal a realizar las diligencias necesarias  
29 para realizar la publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

30 La Presidencia, somete a votación la dispensa.



Acta N°199-2024

Fecha: 26/02/24      MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA      **FOLIO N° 0401**

---

1    4 VOTOS POSITIVOS DE 4 REGIDORES PRESENTES

2    **ACUERDO No. 9-2024**

3    **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Carlos Araya Herrera,**  
4    **Vincer Sánchez Gutiérrez, Francisco Arias Sandoval, acuerdan por unanimidad de**  
5    **los presentes y definitivamente aprobado en firme:**

6        I.        **Con ocasión de las celebraciones propias de la Semana Mayor, se**  
7                **traslada la sesión ordinaria del lunes 25 al miércoles 20 de marzo a las**  
8                **6:30 en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.**

9        II.        **Se solicita a la Administración publicar el acuerdo, tanto en la página**  
10               **de la Municipalidad como en el Facebook.**

11       III.       **Se instruye a la secretaria del Concejo Municipal a realizar las**  
12               **diligencias necesarias para realizar la publicación en el Diario Oficial La**  
13               **Gaceta.**

14    **O.        Mociones Alcaldía**

15    **No hay**

16    **ARTICULO VI: Asuntos Concejos de Distrito**

17    **La Síndica, Silvia Arias,** comenta que la calle El Cerro hay un gran hueco sobre la  
18    calle. No han hecho nada al respecto y ya hubo un accidente el fin de semana, con un  
19    bus y un carro. Señala que lo ha dicho en muchas ocasiones y hasta que pasó un  
20    accidente. Por lo tanto, solicita a la administración que se tomen las acciones  
21    correspondientes para su arreglo.

22    La Sindica, Jessenia Barrantes, comenta que el fin de semana tuvieron problema de  
23    agua, quitan el agua y no avisan nada...

24    **La Regidora, Leticia Brenes,** consulta por qué razón hay algunos sectores que cortan  
25    el agua y en otros no...ya lo había comentado anteriormente y por segunda vez lo vuelve  
26    a decir, que manden un inspector para ver qué es lo que pasa ... aún están esperando  
27    el inspector..

28    El Presidente a.i-, manifiesta que el día de hoy no hubo ninguna representación de la  
29    alcaldía, por lo que hasta la próxima semana tendrían que volverle a hacer las consultas.

30    **ARTICULO VII: Asuntos de la Alcaldía.**





Acta N°199-2024

Fecha: 26/02/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

**FOLIO N° 0402**

1 **No hay**

2 Sin más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas con cuatro minutos, el señor  
3 Presidente a.i. Mario Camacho Muñoz, da por concluida la sesión. ----- ES TODO.

4

5

6

7

8

**Secretaria**

**Presidente**